

Municipalidad retira una decena de motos en Temuco

MEDIDA. En el marco del “Plan Estado Presente”, la Dirección de Seguridad Pública junto a Carabineros, PDI, el Ministerio de Transportes y la Coordinación Regional de Seguridad Pública, realizaron intenso operativo.

Crónica
 cronica@australtemuco.cl

La Municipalidad de Temuco sacó de circulación casi una decena de motos en nuevo operativo en la zona norte de la ciudad. Esto, en el marco del “Plan Estado Presente”, donde la dirección de Seguridad Pública junto a Carabineros, PDI, el Ministerio de Transportes y la Coordinación Regional de Seguridad Pública, realizaron un operativo de control vehicular para regularizar la circulación de motocicletas y detectar a inmigrantes ilegales con el propósito de prevenir delitos en la capital regional.

ESTRATEGIA

Como parte de las estrategias para mejorar la seguridad vial y el orden público en la comuna, la Dirección de Seguridad Pública (Disep) de la Municipalidad de Temuco, en coordinación con esas instituciones, materializó este nuevo operativo de fiscalización de motocicletas en el macrosector Pueblo Nuevo.

La intervención, que se realizó en Avenida Rudecindo Ortega, a la altura de Avenida Huérfanos, se enmarca dentro del “Plan Estado Presente” de la Subsecretaría de Prevención del Delito a través de la Mesa Intersectorial que lidera el municipio y tuvo como objetivo verificar que los conductores de motocicletas cumplan con la documentación obligatoria, incluyendo licencia de conducir, matrícula y permiso de circulación.

FISCALIZACIONES

Además, la PDI, a través de su Brigada de Investigación Criminal (Bicrim), realizó controles de identidad para detectar órdenes de aprehensión vigentes, mientras que la unidad de extranjería verificó la legalidad de los documentos de conductores migrantes. Por su parte, Carabineros supervisó el tránsito y fiscalizó las condiciones de los vehículos.



LOS VEHÍCULOS RETIRADOS SON ENVIADOS AL CORRAL MUNICIPAL.

“Tenemos que verificar que las personas que están haciendo delivery y son extranjeras tengan su situación migratoria en orden y, al mismo tiempo, también que no se preste esta actividad para ilícitos que pudieran perjudicar a la ciudadanía o afectar la seguridad”.

Israel Campusano,
 director de Seguridad Pública

En este sentido, cerca de cuarentena motociclistas fueron fiscalizados con igual número de controles de identidad entre Carabineros y PDI. A su vez, la Dirección de Seguridad Pública de Temuco cursó 17 infracciones, en su mayoría por no portar la documentación de los vehículos, no portar licencia de conducir,

17

infracciones a motociclistas cursó la Dirección de Seguridad Pública de Temuco, principalmente por no portar los documentos.

conducir sin el equipamiento de seguridad, según normativa y por circular sin placa patente, dejando como saldo nueve motos incautadas.

OBJETIVOS

El operativo no solo busca fortalecer la seguridad vial, sino también prevenir los delitos que se puedan esconder en el rubro de los delivery, ya que muchas motocicletas sin documentación son utilizadas en robos y otros ilícitos, según los fiscalizadores.

Asimismo, se resguardó la integridad de los fiscalizadores y se mantuvo vigilancia ante eventuales intentos de

fuga por parte de los conductores infractores.

Al respecto, el director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco, Israel Campusano, señaló que el operativo abarcó “la seguridad pública y seguridad vial: seguridad pública porque tenemos que verificar que las personas que están haciendo delivery y son extranjeras, tengan su situación migratoria en orden y, al mismo tiempo, también que no se preste esta actividad para ilícitos que pudieran perjudicar a la ciudadanía o afectar la seguridad de quienes están pidiendo este servicio. Y por otro lado, la seguridad vial que está a cargo del Ministerio de Transporte. De esta forma, ponemos la institucionalidad en los barrios, en los lugares públicos y también al servicio de la fiscalización de la seguridad pública y de la Seguridad vial”, precisó.